

Un paso atrás ha dado el Gobierno en relación a la polémica medida de prohibir la música en cafés, restaurantes, bares y terrazas de comunas en fase 2 y 3 del Plan Paso a Paso.

Según expresaron desde el Gobierno, tras escuchar los argumentos de la Ministra de Cultura y del Ministro de Economía, el Minsal decidió dejar la medida sólo como una sugerencia.

Anuncio Patrocinado

La medida fue anunciada en diversos medios radiales durante esta mañana por el subsecretario de Economía, Julio Pertuze, quién señaló además que será ratificada próximamente por la autoridad sanitaria.

y tú, ¿qué opinas?



WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**